

Fecha: 23 de octubre de 2026

Contacto: Tom Mayhall Rastrelli, 503-437-4472, tom.p.mayhall-rastrelli@odhs.oregon.gov

Contacto técnico: Joli Torres, 503-507-2083, odds.waivers@odhs.oregon.gov

Aviso público y solicitud de comentarios sobre los cambios a las exenciones de Medicaid de ODDS

(Salem, Ore.) — El Programa para Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (ODDS) del Departamento de Servicios Humanos de Oregon está solicitando comentarios públicos sobre las siguientes exenciones de Medicaid:

- 1915 (c) Exención para Niños con Necesidades Extraordinarias (Children's Extraordinary Needs, CEN por sus siglas en inglés)
- 1915 (b) (4) Programa de Contratación Selectiva para el Pago por Servicio

Resumen de los cambios importantes

Aumentar la cantidad de niños que se atienden en la exención de CEN

Originalmente, la exención de CEN 1915 (c) podía atender a 155 niños a la vez. Vamos a aumentar la cantidad de niños que pueden participar en el programa de CEN a 230 niños a la vez. Esto nos ayuda a planificar para que los niños entren y salgan del programa durante el año.

También estamos aumentando la cantidad de niños que pueden participar en el programa de CEN durante el período de un año de 171 a 280.

Les estamos pidiendo a los Centros para Servicios de Medicare y Medicaid (Centers for Medicare and Medicaid Services, CMS por sus siglas en inglés) que aprueben estos cambios con efecto desde el 1 de julio de 2026.

Contexto del cambio propuesto: El programa de CEN empezó el 1 de julio de 2024. La legislatura de Oregon le dio un presupuesto limitado al programa. En ese momento, calculamos que el presupuesto del programa podía cubrir los costos de los servicios para 155 niños a la vez.

Aproximadamente 15 meses después de que empezó el programa, teníamos suficientes datos para empezar a analizar cómo se usaban los servicios del programa. El costo promedio por niño era más bajo de lo que esperábamos. Desde entonces, los datos siguen confirmando este resultado. Por eso podemos ampliar el programa para atender a más niños sin pasarnos del presupuesto disponible. El gobierno federal no considera que este es un gran cambio, por eso podemos pedir que cambio se aplique desde el 1 de julio de 2026 que fue cuando ampliamos la inscripción para el programa.

Proyecciones actualizadas de los costos de los servicios de manejo de casos de CEN

El Programa de Contratación Selectiva por Pago de Servicio 1915 (b) (4) permite que ODDS especifique cuántas entidades de manejo de casos pueden prestar servicios de manejo de casos de exenciones y qué tipos de entidades pueden hacerlo. Esta exención incluye las proyecciones de los costos de los servicios de manejo de casos de CEN. Estamos actualizando estas proyecciones para tomar en cuenta el aumento en la cantidad de niños que reciben servicios a través de la exención de CEN. ODDS le pide a CMS que apruebe estos cambios con efecto desde el 1 de julio de 2026.

Cómo enviar comentarios sobre los comentarios propuestos

1. Envíe un correo electrónico a odds.waivers@odhsoha.oregon.gov.
2. Envíe comentarios escritos a ODDS Medicaid waiver/State Plan Analyst, 500 Summer Street NE E-09, Salem, OR 97301.

La fecha límite para enviar comentarios es el 25 de noviembre de 2026. Debemos recibir los comentarios antes de esta fecha.

Información adicional

[Lea las exenciones redactadas](#) y el [aviso a la comunidad anunciando estas actualizaciones](#) en el sitio web de ODHS.

Las versiones impresas de las actualizaciones se publican en [los programas comunitarios locales para personas con discapacidades del desarrollo](#) y [las agencias de servicios de apoyo \(brokerages\)](#).

Para pedir una versión impresa, comuníquese con el Analista de las Exenciones de Medicaid y del Plan Estatal de ODDS llamando al 503-507-2083 o enviando un correo electrónico a odds.waivers@odhs.oregon.gov.

Puede obtener este documento gratis en otros idiomas, letra grande, braille o el formato que necesite. Envíe un correo electrónico a dd.directorsoffice@odhs.oregon.gov o llame al 503-945-5811. Aceptamos las llamadas de retransmisión.